



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2052/21

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A N U N C I O

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR:	SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA VALDIBUJO
CAUCE:	Garganta de Alardos
CLASE DE APROVECHAMIENTO:	Riego por gravedad
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	6,75
SUPERFICIE REGADA (ha):	6,6200
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m ³ /ha)	8.000
LUGAR, TÉRMINO Y PROVINCIA DE LA TOMA:	Candeleda (Ávila)
TITULO DEL DERECHO:	Prescripción (información posesoria) de 14 de abril de 1947 por Orden Ministerial. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 16 de junio de 1997
COORDENADAS DEL PUNTO DE TOMA:	5° 21' 05" W; 40° 08' 44" N
MOTIVO:	La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular.
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0051/2021

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Confederación Hidrográfica del Tajo, 28 de septiembre de 2021.
La Jefa de Área, *María Belén Rodríguez Díaz*.